



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/005/2013
“ADQUISICIÓN CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS”.**

Siendo las 10:03 horas del día 08 de noviembre del año 2013, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria de la Licitación No. 5 “Adquisición de Chalecos Balísticos para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos”, estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Lic. José Octavio García Aceves, Jefe Operativo de Seguridad Pública y Lic. Jesús Humberto Haro Suárez como enlace de SUBSEMUN así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades presentes y cedió la palabra al Sr. Enrique Plascencia Iñiguez para dar la lectura de las preguntas:

Por parte de la empresa Protective Materials Technology, S.A. de C.V. (PMT):

1.- Le solicito respetuosamente que me indique si la Licitación es Pública Nacional ya que es recurso Federal, ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Sí es Pública Nacional

2.- Si es positiva mi pregunta anterior debemos entender que sólo podemos participar empresas de origen nacional y que los bienes sean productos en México, ¿Es correcto?

Respuesta: No necesariamente, los productos pueden ser importados.

3.- Por tal motivo debemos comprobar que los bienes ofertados contendrán al menos el 65% de contenido nacional, esto con el cumplimiento del numeral 1, artículo 28 de la ASSP para efecto de confirmar lo aquí dispuesto y con la finalidad de evitar se vendan bienes que no cumplan con este requisito ¿Debemos mostrar documentalmente por medio de una constancia emitida por una entidad autorizada por la Secretaría de Economía donde ratifique este hecho? Esto con las reglas emitidas el pasado 14 de octubre del 2010.

Respuesta: Se analizará la Norma y se tomará en cuenta a la hora de la presentación de las Propuestas.

4.- Debemos presentar Chaleco y Placa Balística de la misma marca, esto con la finalidad que a la convocante no entre en ningún conflicto entre los fabricantes y/o aseguradoras en caso de un siniestro.

Respuesta: Es correcto.

5.- Le pedimos a la convocante que si es necesario presentar muestras así como las pruebas del IJCF ya que nuestra empresa en la pasada convocatoria presento dichas muestras así como el documento emitida por el IJFC.

Respuesta: No es necesario ya que se encuentran dentro del archivo de la pasada Licitación pero deberán presentar de también de las placas.

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

Luis Fernando Franco Aceves



De la empresa Grupo Safe Compañy, S.A. de C.V.

1.- Se podrá cotizar otros modelos o marcas similares al MR01 para no dirigir la Licitación a un solo participante?

Respuesta: Sí se puede.

2.- Qué tiempo de entrega solicitan?

Respuesta: Los contratos deben estar firmados antes del día 29 de noviembre y el recurso ejercido antes del día 31 de diciembre del año en curso. Cada empresa presentará sus tiempos de entrega y serán considerados como plus a la hora de la adjudicación.

3.- Se solicita un chaleco nivel IIIA y dos placas nivel IV, es correcto?

Respuesta: Sí es correcto.

4.- El chaleco deberá de cumplir con la Norma NIJ0101.06?

Respuesta: Sí es correcto.

5.- La placa deberá cumplir con la Norma NIJ0101.06 ó NIJ0101.04 Interin2005?

Respuesta: Deberá ser la Norma NIJ0101.06 también.

6.- La placa deberá ser de tipo Conjunction (para usarse en conjunto con el chaleco o tipo Stand Alone (que soporte los disparos aun sin el chaleco)

Respuesta: Que soporte sólo aun sin el chaleco y se deberá presentar certificado por separado.

7.- Favor de especificar en qué parte debe ir y cómo es la ranura para los cables de radio solicitada?

Respuesta: Es considerado como accesorio, será en la parte trasera del lado izquierdo.

De la empresa Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V.

1.- Solicitamos a la convocante participar en la presente Licitación ofertando chalecos balísticos de la marca SOINCO modelo SWAT (SUBSEMUN) con las siguientes características: Nivel de protección balística IIIA, ligero, cuenta con ajustadores de cierre de CONCACTEL; 2 en costados y 2 en hombros, cuenta con 2 paneles balísticos fabricados con fibras aramídicas KEVLAR de DUPONT, más un protector anti-traumas fabricado con fibras aramídicas encapsuladas en nylon 100%, repelente al agua con sistema ultrasónico, el portador de estos paneles están hechos en nylon de alta resistencia lavable, en su interior lleva tela DRY-COOL que permite una mejor ventilación, ranuras para placas balísticas nivel III o IV frontal y posterior de 10" x 12", apertura para cables de radio y diseño ergonómico y fresco con curvaturas simple.

Respuesta: Sí, cada empresa podrá presentar su propuesta.

2.- Solicitamos a la convocante nos muestre un chaleco para fotografiar las aperturas para cables de radio que requiere su corporación o en defecto nos proporcionen dicha fotografía.

Respuesta: El Lic. José Octavio García Aceves mostrará el chaleco a las empresas que así lo soliciten para la fotografía.

3.- Solicitamos a la convocante nos indique si es necesario cotizar las placas balísticas nivel IV o solamente el chaleco balístico nivel IIIA?

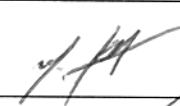

Respuesta: Los dos conceptos.

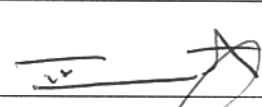
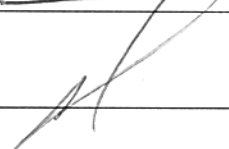
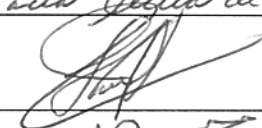
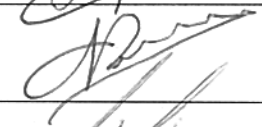
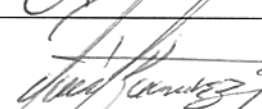
TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

Se hace mención que cada empresa deberá presentar los Certificados en original y copia (para compulsar) de sus chalecos según lo indica la Norma NIJ0101.06 pero también deberán presentar la Certificación por parte del IJCF de la norma NIJ0101.04 como se indica en las Bases de la presente Licitación.

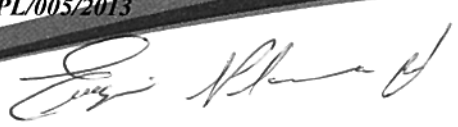
Así mismo se hace del conocimiento de los licitantes por parte el C. Fernando Franco Aceves, Presidente del H. Comité de Adquisiciones que el día de la apertura de la propuestas serán muy estrictos en el horario.

Siendo las 11:15 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación No. 5 "Adquisición de Chalecos Balísticos para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos"

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Manuel Juárez Moreno	Protective Materials Technology, S.A. de C.V.	
Efraín Álvarez Sánchez	Grupo Safe Compañy, S.A. de C.V.	
Jaime O. Arreola R.	Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V.	<i>Jaime Arreola</i>

<i>Funcionarios</i>		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	<i>María Elena de Anda Gutiérrez</i>
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN





Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Jefe Operativo de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito	Lic. José Octavio García Aceves	
Lic. Jesús Humberto Haro Suárez	Enlace de SUBSEMUN	

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature and the text 'Lic. José Octavio García Aceves'.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.